

SEÑOR NOTARIO



Doctor **RAMIRO JESUS MORENO SANCHEZ**, ABOGADO *en libre* ejercicio de la profesión , a usted solicito lo siguiente :

Sírvase Protocolizar, en el Protocolo de Instrumentos Públicos a su cargo el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **RUTAS LAJENSES S.A.**, en una foja útil y aceptada por el señor : **MIGUEL ARTEMAR VIDAL VIVANCO**,.- Protocolización que se solicita de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Diez y Ocho Numeral Dos de la Ley Notarial Vigente .-

Sírvase atenderme conforme lo solicitado .

Es justicia .-

Dr. Ramiro Moreno Sanchez
ABOGADO
Mat. No. 1051 C.A.C.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en mi archivo

ABG. JULIO ZAPATA CASTILLO
NOTARIO PÚBLICO
LAS LAJAS - ECUADOR

Las Lajas a, 30 de Noviembre del 2.010.

Sr. Miguel Artemar Vidal Vivanco.

Ciudad.

Por medio de la presente me es grato poner a su conocimiento que mediante sesión Extraordinaria celebrada el 29 de Noviembre del 2010.



Se designó a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía **RUTAS LAJENSES S.A.**, teniendo a su Cargo Presidir las reuniones de la Junta General y del Directorio, y, suscribir en unión del Gerente General los Certificados Provisionales y Títulos de acciones, así como las actas de sesiones en la Junta General, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales, y, las demás atribuciones que fueran asignadas por la Junta General y Los Reglamentos.

En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vocal que designe el Directorio con todos los derechos y atribuciones que le corresponde al Presidente Titular.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, y, esta sirva para legalizar su personería.

Tengo a bien comunicarle.

Ing. Rosmeri Velásquez
SECRETARIA AD.HOC.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en mi archivo.

ABG JULIO ZAPATA CASTILLO
NOTARIO PÚBLICO
LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **RUTAS LAJENSES S.A.**

Sr. Miguel Artemar Vidal Vivanco.
C.I.110163765-8

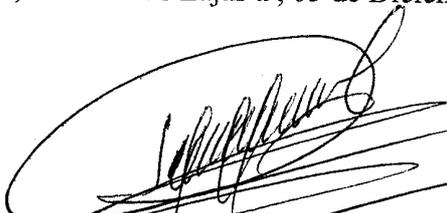
PROTOCOLIZACION.

Abg. Julio Adalberto Zapata Castillo.

**NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON LAS LAJAS.**

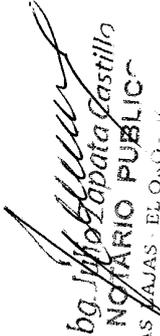
DOY FE : Que con fecha de hoy y Atento al Petitorio que antecede, **PROTOCOLIZO**, e Incorporo al Libro de Instrumentos Públicos a mí cargo el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de fecha Treinta de Noviembre del año Dos Mil Diez, en una foja útil, y , aceptada por el señor: **MIGUEL ARTEMAR VIDAL VIVANCO.-** Protocolización que se la realiza de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Diez y Ocho Numeral Dos de Ley Notarial Vigente.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada

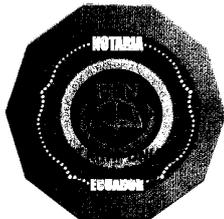
La Victoria , Cantón Las Lajas a , 05 de Diciembre de 2010.


Abg. Julio Zapata Castillo
NOTARIO PUBLICO
LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR



-----Se otorgo ante mi y en mi protocolo, en fe de ello confiero este **PRIMERA COPIA** , en xerocopias, igual a su original, rubricadas por mi el Notario que firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su Celebración


Abg. Julio Zapata Castillo
NOTARIO PUBLICO
LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR




Abg. Julio Zapata Castillo
NOTARIO PUBLICO
LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAS LAJAS

CERTIFICO

Que el Presente Nombramiento de Presidente que antecede en el Documento queda anotado en el Libro Repertorio con el numero 480 e inscrito bajo el numero 04 en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Las Lajas, con fecha de hoy 5 de diciembre del 2.008.


Santos C. Nieves Sanchez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LAS LAJAS - EL ORO

